Comunicado de Prensa No. 230-19

Ciudad de México, 28 de marzo de 2019

CONAGUA TERMINA ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CON LA EMPRESA ENCARGADA DE INSTALAR LA PIEZA "K INVERTIDA"

- Se rediseñó la interconexión para no afectar significativamente el abastecimiento de agua a la población en el Valle de México.
- Se lanzará un nuevo procedimiento de contratación sin incrementar el costo asignado a la interconexión.
- Se dio por terminado el contrato con las empresas implicadas.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informa que derivado de un proceso de revisión técnica y administrativa de los trabajos referentes a la interconexión conocida como la "K invertida" entre la Planta de Bombeo Número 5 y la Torre de Oscilación del Sistema Cutzamala, se determinó lo siguiente:

1. Se estableció que el diseño de la pieza falló, por lo cual no pudo ser instalada. Debido a que ya no se contempla su instalación, se determinó terminar por anticipado el contrato con la empresa encargada de hacerla.

2. Para el Gobierno de México resulta fundamental garantizar el suministro continuo de agua potable a los habitantes del Valle de México, por lo que se hizo un nuevo diseño para la interconexión de las dos líneas de alta presión en este tramo, el cual garantiza una operación correcta.

3. Para la ejecución del nuevo diseño de la interconexión, en los próximos días se dará a conocer un nuevo procedimiento de contratación, el cual permitirá garantizar la redundancia del Sistema, es decir, contar con una segunda línea de conducción de agua para que, en el futuro, en los momentos de mantenimiento, no paren las operaciones y no se interrumpa el suministro.

4. Los trabajos para instalar el nuevo diseño de interconexión no implicarán ningún corte en el suministro del líquido.

5. Adicionalmente, se realiza un peritaje técnico independiente a todos los trabajos para instalar la Línea de Alta Presión 2 del Sistema Cutzamala, con el fin de revisar detalladamente todos los procesos de supervisión, operación e instalación, así como para determinar las causas en la falla del diseño de la pieza "K invertida", para llevar a cabo las acciones correspondientes, tanto administrativas como de otra índole.

6. Es importante señalar que se encuentra en curso un procedimiento administrativo por parte del Órgano Interno de Control en la Conagua, para verificar los procesos de adjudicación, contratación, ejecución y supervisión, con el objeto de determinar si existen responsabilidades administrativas de los servidores públicos a cargo del proyecto.

ooOoo